

Una Defensa del Matrimonio Interreligioso

Imam Khaleel Mohammed

(Nota: En este caso, se propone como ejemplo una mujer musulmana que se casa con un hombre cristiano, pero los principios del argumento se pueden aplicar en el caso del matrimonio con cualquier hombre no musulmán.)

“Tradicionalmente, el verso que citan los imames para prohibir el matrimonio interreligioso es el Coran 5:6, que dice: ‘Este día, todas las cosas de bondad innata son permitidas para ustedes... Se les permiten para ustedes las mujeres castas entre las a quienes se les dió El Libro antes que a ustedes...’ Los imames tradicionales proponen que, como se trata de mujeres, y no de hombres, se da para entender que se prohíbe el matrimonio de mujeres musulmanas con hombres no musulmanes.

Esto, sí, es problemático porque el Coran se dirige, según las costumbres de la época, a los hombres. Por esta razón el Coran dice, por ejemplo, “Quando se divorcian de sus mujeres...” o “Durante las noches de ayuno [Ramadan] se permite tener relaciones sexuales con sus mujeres...” ¿Qué significa “las costumbres de la época”? En el contexto tribal, la mujer, una vez casada, aceptaba al marido como dueño. En turno, él aceptaba la religión del jefe de su tribu.

Dada esta realidad, toda una multitud de problemas se presentaron para los eruditos musulmanes – problemas que les causaron oponerse al matrimonio interreligioso para mujeres. Un problema ocurrió porque los adherentes del Islam rinden homenaje a los profetas no musulmanes, pero en cambio los adherentes de las otras dos religiones monoteístas no rinden homenaje a Muhammad, y esto le pondría a la mujer musulmana casada con un hombre no musulmán en la posición inaceptable de que no le rindan homenaje a su profeta. Otro problema ocurre porque la mayoría de los cristianos consideran a Jesús como Dios. Para un musulmán, le sería inconcebible atribuir la divinidad a un ser humano. También, habría el problema de los niños de tal matrimonio, quienes se criarían probablemente en la religión del esposo.

Hay que acordarse de que todos estos problemas posibles se basan en el precepto que la mujer ha de adoptar la religión de su esposo no musulmán, pero esto no tiene nada que ver con el caso suyo. Ustedes viven en una época diferente y en un lugar diferente.

Claro, la mayoría de los musulmanes dirían que el Coran es La Verdad para siempre y para dondequiera. Si aceptamos esta lógica, entonces tendremos que reconocer que el Coran aun muestra comprensión hacia su sueño de casarse con un hombre cristiano. Aunque es cristiano, el Coran no lo descarta. Mientras menciona el documento principal del Islam que existen cristianos que creen que Jesús es Dios, el Coran define este concepto como ‘kufr’ (incredulidad/ingratitud) no como ‘shirk’ (politeísmo). Es una distinción importante porque, en otro verso, el Coran también propone que los cristianos que hacen obras buenas tienen el derecho de entrar en el paraíso. Las creencias cristianas sirven igualmente tanto para los adherentes masculinos como las femininas. Entonces, ¿cómo puede el Coran permitir el matrimonio a la mujer cristiana pero no al hombre cristiano?

La evidencia indica que el problema principal es el que destaque arriba – que la religión del esposo se considera la dominante (como también se indica en el Libro de Rut de la biblia hebrea). Hoy en día, el Islam del Coran (al contrario del Islam de los juristas masculinos) ha de reconocer la idea radical que las mujeres son iguales que los hombres, que las mujeres tienen derechos iguales, y que estos derechos incluyen el de poder imponer restricciones en el matrimonio (lo que llamaríamos tú y yo un ‘acuerdo prenupcial’). Entonces, un matrimonio interreligioso puede ocurrir a condición que ninguno de los esposos puede verse convertido en contra su voluntad a la religión del otro. Con tal de que respeten esta condición, pues reciban mis bendiciones.

En cuanto a la cuestión de niños, por supuesto va a haber alguna confusión religiosa. Pero, como estudiante musulmán, les puedo decir que el Coran propone el uso del corazón y la mente para formar opiniones. Si ambos padres se mantienen fieles a sus interpretaciones de la voluntad del Creador, así los niños llegarán a una decisión sabia al llegar a su mayoría de edad.

Me alegraría dirigir la ceremonia si se me permite mi calendario. Se puede comunicar conmigo a través del sitio web www.forpeoplewhothink.org.

El Dr. Khaleel Mohammed estudió Sharia en la Universidad Muhammad bin Saud en Riyad (Sunni) y en la Zeinabiyya en Damasco (Shia). Obtuvo su doctorado en ley islámica de la Universidad McGill.